

MENDOZA, **4 de julio de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 20425/23 caratulado: "DGA S/PRORROGA ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN -DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL 1 AL 31-7-2023".

CONSIDERANDO:

Que los mencionados adicionales se otorgan por el periodo del mes de Julio, debido a que la Oficina de Dirección de Personal se encuentra en etapa de refuncionalización.

Que la presente solicitud se fundamenta en el artículo 12º, inciso b) de la ordenanza N° 23/15-C.S. y artículo 12º de la ordenanza N° 28/00-C.S.

Por ello, atento a lo informado por la Secretaría Administrativo-Financiera.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el "Adicional por Carácter Crítico de la Función" al Personal de Apoyo Académico de esta Facultad, en las funciones y por el monto que se menciona en cada caso, desde el UNO (1) al TREINTA Y UNO (31) de julio de 2023, de acuerdo a lo estipulado en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte de la presente.


ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con Economías del Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2023.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 357


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO
PRÓRROGA ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN
PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO DESDE EL 01 AL 31/07/2023

28830	COZZOLINO, Carlos Matías	Categoría 5	A cargo Jefatura de Personal	Criterio a) Asunción de mayor nivel de responsabilidad por el ejercicio de la función encomendada. Ord. 23/15 C.S.	\$18.000
22818	GARCIA, Viviana Carmen	Categoría 3	A cargo de la Dirección de Personal	Criterio a) Asunción de mayor nivel de responsabilidad por el ejercicio de la función encomendada. Ord. 23/15 C.S.	\$30.000
27986	VILLARRUEL, Susana Beatriz	Categoría 5	Departamento de Concursos	Criterio a) Asunción de mayor nivel de responsabilidad por el ejercicio de la función encomendada Ord. 23/15 C.S.	\$30.000

RESOLUCIÓN N° 357


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO